

ORDENES DEL DIA 2014

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 01, SESIÓN I PRIMERA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

- - - Siendo las 13:40 Trece horas con Cuarenta minutos, del día Viernes 17 Diecisiete del mes de Enero del 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 15 quince del mes de Enero del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 19 DIECINUEVE SESIÓN XVI DECIMA SEXTA ORDINARIA CON FECHA DE 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, NUMERO 20 VEINTE DE LA SESIÓN XVII DECIMA SÉPTIMA ORDINARIA DE LA FECHA 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE Y LA NÚMERO 21 VEINTIUNO SESIÓN IV CUARTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2013 DOS MIL TRECE.
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DELESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD EN LO SUCESIVO EL CESJAL REPRESENTADO POR EL C. JAIME ENRIQUE MICHEL VELAZCO EN UNIÓN DEL LIC. ÓSCAR ABREGO DE LEÓN EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES

DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. REPRESENTADO POR EL C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, LIC. ARTURO MORALES GRACIANO, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES LLAMARA "MUNICIPIO".

- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA VENTA DE LOS VEHÍCULOS Y SE FIJE EL MONTO DE LA VENTA (SE ANEXA FACTURAS).
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE OTORQUE EL RECONOCIMIENTO Y UN INCENTIVO DE \$2,000.00 DOS MIL PESOS 00/100 M.N., A DOS PERSONAS QUE LABORAN DENTRO DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, LAS CUALES SON LA C. MARÍA ROSARIO HERNÁNDEZ ACEVES DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, Y LA C. CLAUDIA ESTEFANÍA MORALES TORRES SECRETARIA POR SU DESTACADA LABOR.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

**AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA
NÚMERO 02, SESIÓN I PRIMERA EXTRAORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
JUANACATLÁN, JALISCO.**

- - Siendo las 14:20 Catorce horas con Veinte minutos, del día Miércoles 12 Doce del mes de Febrero del 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 11 once del mes de Febrero del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRIMERO.- SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA ENTRE LOS MUNICIPIOS QUE LA CONFORMAN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE MANERA CONJUNTA SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.
SEGUNDO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.
TERCERO.- SE APRUEBA QUE EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE

GUADALAJARA SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL “EL ESTADO DE JALISCO”.

CUARTO.- SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL DENOMINADO “INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN”.

QUINTO.- SE APRUEBA Y AFECTA COMO GARANTÍA DE PAGO DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN (IMEPLAN), LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDA RECIBIR AL MUNICIPIO DE LOS INGRESOS ESTATALES, POR EL MONTO SUJETO AL CÁLCULO QUE RESULTE DE LOS FACTORES PARA DETERMINAR LA APORTACIÓN A DICHO INSTITUTO, ASÍ COMO A LA INDEXACIÓN ANUALIZADA CONFORME AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR QUE PUBLICA EL BANCO DE MÉXICO AL CIERRE DE CADA EJERCICIO FISCAL

SEXTO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, EN CASO DE QUE LOS MUNICIPIOS NO REALICEN SUS APORTACIONES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO DE LAS APORTACIONES COMPLEMENTARIAS DE LOS MUNICIPIOS CONFORME SE ACUERDEN MEDIANTE CONVENIOS ESPECÍFICOS PARA LA COORDINACIÓN O ASOCIACIÓN METROPOLITANA.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012-2015 ACTAS NUMERO 3, SESIÓN II SEGUNDA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

SIENDO LAS 14:12 CATORCE HORAS CON 12 DOCE MINUTOS, DEL DÍA MARTES 25 VEINTICINCO DEL MES DE FEBRERO DEL 2014 DOS MIL CATORCE , REUNIDOS EN EL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN EL EDIFICIO MARCADO CON EL NUMERO 1 UNO DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JUANACATLÁN , JALISCO , EN LA SALA DE CABILDO Y ATENDIENDO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA Y ENTREGADA EL DÍA 23 DEL MES DE FEBRERO DEL 2014 DOS MIL CATORCE , POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS , DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO , EN SUS ARTÍCULOS 30, 31, 32, 33, 34 Y 35 , ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, Y 18 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL . DOY LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 24 VEINTICUATRO SESIÓN QUINTA EXTRAORDINARIA CON FECHA DE 21 NOVIEMBRE DEL 2013. Y EL ACTA NÚMERO 25 VEINTICINCO SESIÓN VII SÉPTIMA EXTRAORDINARIA CON FECHA DEL 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL 2013.
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE JUANACATLÁN JALISCO.
- VI. ASUNTOS VARIOS.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 04, SESIÓN III ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

-SIENDO LAS 10 DIEZ HORAS CON 15 QUINCE MINUTOS, DEL DÍA VIERNES 14 CATORCE DEL MES DE MARZO DEL 2014 DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN EL EDIFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 1 UNO DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JUANACATLÁN, JALISCO, EN LA SALA DE CABILDO Y ATENDIENDO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA Y ENTREGADA EL DÍA 12 DOCE DEL MES DE MARZO DEL 2014 DOS MIL CATORCE , POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS , DE LA LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO , EN SUS ARTÍCULOS 30, 31, 32,33,34,Y 35, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL. DOY LECTURA AL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

I.- -DE LISTA ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- -PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA FIRMA DEL CONVENIO, DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES , EN LO SUCESIVO “EL INFONAVIT” , REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ALEJANDRO MURAT HINOJOSA EN SU CARÁCTER DE DELEGADO REGIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO , Y POR OTRA PARTE EL” HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN” , REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES , EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR LA LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO, POR EL LIC. ARTURO MORALES GRACIANO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, Y POR LA LIC. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, QUIENES EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES “AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES DE CLAUSULAS. (SE ANEXAN COPIAS DEL CONVENIO)

III.- -PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN , PARTICIPACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE RECURSO PARA PONER EN OPERACIÓN UN COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES Y TRATADAS , QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL EL C. ING. FELIPE TITO LUGO ARIAS, EN LO SUCESIVO “ LA CEA”, POR OTRA PARTE EL “HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN” REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL. ASISTIDO POR LA LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS EN SU CARÁCTER DE SINDICO, POR EL LIC. ARTURO MORALES GRACIANO EN SU CARÁCTER DE

SECRETARIO GENERAL, Y POR LA LIC. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, EN LO SUCESIVO “EL AYUNTAMIENTO” POR OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA “DOMUS DESARROLLADORA INMOBILIARIA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. GUILLERMO PADILLA CAMARENA, EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, EN LO SUCESIVO “LA EMPRESA”, POR OTRA PARTE EL C. RICARDO RAMÍREZ ANGULO QUIEN COMPARECE CON EL CARÁCTER DE PROPIETARIO DE UNA FRACCIÓN DEL POTRERO QUE SE DENOMINA LOS CABALLOS , QUE A SU VEZ, CONSTITUYO UNA SEGREGACIÓN DE LO QUE FUE LA HACIENDA LA AURORA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN ,JALISCO; CON UNA SUPERFICIE DE 08-01-45 HECTÁREAS (A VERIFICAR CON EL PROPIETARIO) EN LO SUCESIVO “EL PARTICULAR”, CONVENIO QUE SE CELEBRA AL TENER DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIÓN Y CLAUSULA (SE ANEXA COPIAS DEL CONVENIO).

IV. - - PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA IMPULSAR LA AGENCIA COMÚN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL MTRO. VIRGILIO ANDRADE MARTÍNEZ, EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA COFEDEMER” POR LA OTRA PARTE EL ESTADO DE JALISCO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL “GOBIERNO DEL ESTADO” REPRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAS, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MTRO. ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ, Y EL SECRETARIO GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EL C. JOSÉ PALACIOS JIMÉNEZ; Y COMO TERCERA PARTE , EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL MUNICIPIO” REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, ASISTIDO POR LA LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, Y EL LIC. ARTURO MORALES GRACIANO, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL RESPECTIVAMENTE; A LOS CUALES SE LES DENOMINARÁ COMO LAS “LAS PARTES” CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA, AL TENOR DE LOS CONSIDERANDOS, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES. (SE ANEXA COPIAS DE CONVENIO).

V.- - PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE APRUEBE LA AMPLIACIÓN DE LOS PREDIOS QUE SE ENTREGARAN EN COMODATO, BAJO LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ESCUELAS EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS ANDALUCÍA DE ESTE MUNICIPIO, BAJO LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

- PREESCOLAR; 7,080.169 M2
- PRIMARIA ; 11,019.00M2
- SECUNDARIA; 11,975.00M2

VII.- - ASUNTOS VARIOS.

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012-2015, ACTA NUMERO 05, SESIÓN IV CUARTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 13 trece horas con 5 cinco minutos, del día miércoles 09 nueve de Abril del 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 01 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 07 siete de abril del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este h, ayuntamiento C. José Pastor Martínez Torres, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, es sus artículos 30, 31,32,33,34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

I.- -LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II.- -PROPUESTA Y ES SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

III.- -PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL ENCABEZADO POR EL DOCTOR; FRANCISCO JAVIER AGUILAR ROSALES PARA EL PROGRAMA DE ESCUELAS “DIGNA Y SEGURA” EN ESTE CASO ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS “JUAN RULFO” EN TATEPOSCO ESCUELA PRIMARIA “MIGUEL ALEMÁN” EN RANCHO NUEVO EL CUAL SE ENUMERA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. PINTURA Y MANO DE OBRA EN “W.C. NIÑOS”, RAMPA DE ACCESO DESAYUNADOR, BARRA DIVISORA ENTRE AULAS.
2. LIMPIEZA GENERAL DE PAREDES Y TECHOS (TELARAÑAS)
3. PROTEGER Y CAMBIAR CENTRO DE CARGA.
4. PODAR ÁRBOL.
5. QUITAR LLAVES DE AGUAS SIN FUNCIÓN.
6. PROPORCIONAR DOS CANDADOS PARA CERRAR ALGIBER.
7. ELIMINAR MALEZA DE ALREDEDOR DE LA ESCUELA.
(SEA ADJUNTA OFICIO DE PETICIÓN)

IV. - - -PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE EN EL MARCO DEL PROGRAMA A LA TRANSVERSALIDAD DE LAS PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 EN LO SUCESIVO EL PROGRAMA QUE CELEBRA POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “INMUJERES”, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTA LA LIC. LORENA CRUZ SÁNCHEZ Y POR OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES ASISTIDO POR LA SINDICO LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS Y POR EL SECRETARIO GENERAL C. ARTURO MORALES GRACIANO Y POR LA TITULAR DEL PUESTO C. ANGÉLICA ROCÍO CORTES PULIDO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “INSTANCIA EJECUTORA” Y A QUIEN DE MANERA CONJUNTA SE LE DENOMINARA “LAS PARTES” Y QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS (SE ADJUNTAN COPIAS DEL CONVENIO).

V.- - -PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA CANTIDAD DE HASTA 120,000 00/100 M.N. CIENTO VEINTE MIL PESOS COMO GASTO EROGATORIO PARA MANTENIMIENTO DEL MÓDULO DE MAQUINARIA QUE PROPORCIONARA LA SEDER SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DONDE SE FIRMARA UN CONVENIO ENTRE LA SEDER SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL EL CUAL POR MEDIO DE SU RESPONSABLE LIC. RODRIGO DÍAZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO EL C. PRESIDENTE JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, LA ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL C. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ Y EL SECRETARIO GENERAL C. ARTURO MORALES GRACIANO EL CUAL DURARA UN TIEMPO APROXIMADO DE 4 CUATRO MESES.

VI.- - -PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA FIRMA DEL PROGRAMA LLAMADO PRODDER (PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS) DONDE EL MUNICIPIO PARTICIPA CON EL 50% DE SOBRE COMPRA DE HIPOCLORITO E INFRAESTRUCTURA EN POZOS.

VII.- - - ASUNTOS VARIOS.

**AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA
NÚMERO 06, SESION V QUINTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.**

SIENDO LAS 10:00 HORAS CON 10 MINUTOS, DEL DÍA LUNES 14 CATORCE DE ABRIL DEL 2014 DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN EL EDIFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 1 UNO DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JUANACATLÁN, JALISCO, EN LA SALA DE CABILDO Y ATENDIENDO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA Y ENTREGADA EL DÍA 12 DOCE DEL MES DE ABRIL DEL 2014 DOS MIL CATORCE, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS ARTÍCULOS 30, 31, 32, 33, 34 Y 35, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL. DOY LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA IMPULSAR LA AGENDA COMÚN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA QUE CELEBRA, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL, MTRO. VIRGILIO ANDRADE MARTÍNEZ, EN LO SUCESIVO LA “COFEMER” POR OTRA PARTE EL ESTADO DE JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “GOBIERNO DEL ESTADO” REPRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MTRO. ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, C. JOSÉ PALACIOS JIMÉNEZ; Y COMO TERCERA PARTE, EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL “MUNICIPIO”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU

PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES ASISTIDO POR EL LIC. ARTURO MORALES GRACIANO Y LA LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO RESPECTIVAMENTE; A LOS CUALES SE LES DENOMINARA COMO LAS "PARTES" CUANDO ACTÚAN DE MANERA CONJUNTA, AL TENOR DE LOS CONSIDERANDOS, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES SE ANEXA (FORMATO).

- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE SE AUTORICE A LA ENCARGADA DE HACIENDA CANCELAR LA CUENTA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO EN BANORTE CON NUMERO 0809233694, LA CUAL NO SE NECESITA PARA NADA Y NO HA TENIDO NINGÚN MOVIMIENTO DESDE SU APERTURA, (SE ANEXA ESTADO DE CUENTA

- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN REALIZADO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO METROPOLITANO CIUDADANO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, Y DENTRO DEL PLAZO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO TRANSITORIO III TERCERO DEL MISMO ESTATUTO ORGÁNICO.

- VI. ASUNTOS VARIOS.

07, SESION VI SEXTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- - - Siendo las 11:00 horas con 14 minutos, del día Martes 20 veinte del mes de Mayo del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 16 dieciséis del mes de Mayo del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. José Pastor Martínez Torres, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día.- - - - -

I.- - Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
nota: receso 10 diez minutos para el registro de asuntos varios.

II.- - -Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.- - - Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice por el pleno del H. Ayuntamiento apoyo económico al club deportivo Juanacatlán AC que se utilizara en infraestructura del mismo por la cantidad de 60,000.00 sesenta mil pesos 00/100 M.N. el cual se hará en pagos parciales según se acuerde por el pleno.

IV.- - -Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice por el pleno del H. Ayuntamiento apoyo económico al equipo SAN LUIS por la cantidad de 3,000.00 tres mil pesos 00/100 M.N. Para la compra de un UNIFORME, mismo que se hace por medio de una solicitud de oficio, dirigido al pleno de este H. Ayuntamiento, el cual se adhiere copia del mismo.

V.- - - Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento de la construcción de la red de alcantarillado en la calle Juárez de esta cabecera municipal, colonia la mesita, con la extensión de 150 metros lineales, con un costo total de 112,432.03 ciento doce mil cuatrocientos treinta y dos pesos 03/100 M.N. ejecutada por la dirección de obras públicas municipales.

VI.- - -Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento, para dar la continuidad de los "COMEDORES COMUNITARIOS" de la comunidad de Ex Hacienda de

Zapotlanejo municipio de Juanacatlán, Jalisco, con la mención de que el costo total es devengado por el gobierno del estado, sin costa alguno al Ayuntamiento.

VII.- - Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento del programa mochila con útiles, para el ejercicio fiscal 2014 con un costo aproximado de 288,591.60 doscientos ochenta y ocho mil quinientos noventa y un pesos 60/100 M.N.

VIII.- - ASUNTOS VARIOS.....

AÑO II DOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012 – 2015, ACTA NUMERO 08, SESIÓN II EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

Siendo las 10:00 horas en punto del día 23 veintitrés del mes de mayo del 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 22 veintidós del mes de mayo del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este h. ayuntamiento el C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30,31,32,33,34 y 35. Así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16 y 18. Del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura a la orden del día.

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
- II. Propuesta y en su caso aprobación de la orden del día.
- III. Propuesta y en su caso aprobación de la orden del día, del dictamen de iniciativa de aprobación de programa mochilas con útiles, para el ejercicio fiscal 2014 con un costo aproximado de 288,591.60 DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012- 2015 ACTA NUMERO 09, SESION VII SEPTIMA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

--- Siendo las 13 trece horas con 20 veinte minutos, del día Martes 03 del mes de junio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 01 uno del mes de Junio del 2014 dos mil catorce , por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. José Pastor Martínez Torres , y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34, y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del Día.

I. - - - LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Nota: receso 10 diez minutos para el registro de asuntos varios.

II.- - -PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- - - PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

PRIMERO.- se autoriza al municipio de Juanacatlán, Jalisco. La realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de \$ 2, 000,000.00 dos millones 00/100 M.N.) Que serán ejecutadas antes del 31 de Diciembre del 2014, con recursos provenientes de los programas regionales con cargo al ramo general 23 provisiones salariales y económicas, autorizado en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2014.

RELACION DE OBRAS A EJECUTAR

NOMBRE DE LA OBRA

1. Pavimentación en empedrado zampeado de la calle: camino a los Arcos Municipio de Juanacatlán, Jalisco.
2. Pavimentación en empedrado zampeado de la calle: privada la soledad camino a Buena vista.

SEGUNDO.- Se autoriza al presidente municipal C. José Pastor Martínez Torres, secretario general C. Arturo Morales Graciano, síndico C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas y al tesorero C. Sandra Juliana Márquez Álvarez, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el gobierno del estado representado por el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, gobernador del estado de Jalisco, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

TERCERO.- Se autoriza a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas para que se afecte las participaciones Federales y/o estatales, hasta por el monto de la (s) obra(s) referida(s) en el punto primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

IV. – Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice la firma del C. José pastor Martínez Torres en su carácter de presidente municipal, Lic. Cinthia Marisol Chávez Dueñas en su carácter de síndico, el C. Arturo Morales Graciano como secretario general, C. Sandra Juliana Márquez Álvarez como tesorera respectivamente y el CEA, representado por el Ing. Felipe Tito Lugo Arias. Para que se realicen los trabajos de perforación de un pozo profundo, el cual abastecerá de agua potable al municipio de Juanacatlán, Jalisco.

V.- ASUNTOS VARIOS

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012 – 2015 ACTA NUMERO 10, SESION VIII OCTABA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- - Siendo la 13 trece horas con 02 dos minutos, del día viernes 13 trece del mes de junio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 11 once del mes de junio del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de esta H. Ayuntamiento C. José Pastor Martínez Torres, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34, y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. DOY LECTURA AL ORDEN DEL DIA.

I.-Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

II.-Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.-Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice y se solicite la inclusión al programa de regulación de los espacios públicos municipales, para su debida titulación de acuerdo a lo que marca el decreto 20920.

Listado de predios municipales:

MERCADO MUNICIPAL

RASTRO MUNICIPAL

FRACCIONAMIENTO JERONIMO MENDEZ

IV.-Propuesta y en su aprobación de la ampliación del comodato del centro integral comunitario, a 99 noventa y nueve años, requisito que es necesario para recibir el apoyo de la edificación del inmueble junto con el equipamiento. Ya que es de vital importancia su aprobación para poder ampliar nuestras instalaciones y así ayudar a más familias que requieren el apoyo, ya que esta solicitud es hecha por bancos de alimentos de Juanacatlán, A.C. agradeciendo su apoyo y su favorable respuesta. (SE AGREGA OFICIO DE PETICION Y COPIAS DEL CONTRATO DE COMODATO).

V.-Propuesta y en su caso aprobación para la firma del convenio modificadorio al convenio de colaboración y coordinación de programas culturales donde comparecen por una parte la

secretaria de cultura del poder ejecutivo del estado de Jalisco representado en este acto por su titular, la Dra. Myriam Vachez Plagnol, a quien en lo sucesivo se les denominara como la secretaria y por otra parte el municipio de Juanacatlán Jalisco representado en este acto por su presidente municipal C. José Pastor Martínez Torres, el sindico Lic. Cinthia Marisol Chávez Dueñas, la encargada de hacienda C. Sandra Juliana Márquez Álvarez. Que en lo sucesivo se les denominara como el municipio, mismos que cuando actúen de manera conjunta se les denominara como las partes bajo las siguientes declaraciones (SE ADJUNTA COPIA DEL CONVENIO)

VI.- Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento: “Se aprueba suscribir en todos los términos con el gobierno del estado el primer convenio modificador de convenio de coordinación, colaboración y regionalización para la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando para el estado de Jalisco previamente celebrado. Dicho convenio modificador se anexa a la presente acta. Y se autoriza al presidente municipal C. José Pastor Martínez Torres, al secretario general C. Arturo Morales Graciano, al sindico C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas, y a la encargada de la hacienda municipal C. Sandra Juliana Márquez Álvarez la firma del convenio antes mencionado.

VII.-Propuesta y en su caso aprobación, por el pleno del h. ayuntamiento la solicitud de petición de apoyo para la compra de un uniforme por el **C. Daniel Osorno** calvillo presidente del club deportivo San Antonio, debido a la poca aportación de ingresos al club, mismos que se encargan de fomentar y desarrollar el deporte en la comunidad antes mencionada, agradeciendo su favorable apoyo para el deporte de la juventud. (SE ANEXA OFICIO DE PETICION).

VIII.- ASUNTOS VARIOS.

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012-2015, ACTA NÚMERO 11, SESION IX NOVENA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 11:00horas con 28 minutos, del día SABADO 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DEL 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 26 veintiséis de junio del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este h. ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. DOY LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
- II. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Propuesta y en su caso aprobación para el apoyo de la compra de un uniforme para el equipo "LA CUEVA". (Se adjunta oficio de petición).
- IV. Propuesta y en su caso aprobación para proveernos de equipo para perifoneo el cual tiene un costo de \$600.00 seiscientos pesos para pago de reparación de bocina, \$850.00 ochocientos cincuenta pesos. Convertidor de corriente para automóvil, y \$450.00 cuatrocientos cincuenta pesos para la adquisición de micrófono, o en su caso la compra de una bocina nueva con un costo de \$4,500.00 cuatro mil quinientos pesos ya que eso se utilizara para el servicio de todos los departamentos y estará bajo el resguardo de la dirección de comunicación social.
- V. **ASUNTOS VARIOS.**

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012 -2015 ACTA NUMERO 12, SESION X DECIMA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- -Siendo las 13 trece horas con 12 doce minutos, del día Miércoles 02 dos del mes de julio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 30 treinta del mes de junio del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. José Pastor Martínez Torres, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1,4,5,6,7,8,9,16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESION.
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROVACION DEL ORDEN DEL DIA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROVACION DEL DICTAMEN SOBRE LA PETICION DE COMODATO POR 99 NOVENTA Y NUEVE AÑOS A BANCO DE ALIMENTOS JUANACATLAN AC. PARA RECIBIR APOYO DE LA EDIFICACION DEL INMUEBLE Y EQUIPAMIENTO. MISMA QUE SE TURNO A LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DE LA VIII OCTAVA SESION ORDINARIA, ACTA DIEZ DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, DEL PASADO 13 TRECE DEL MES DE JUNIO DEL 2014 DOS MIL CATORCE, EL CUAL SE DA LECTURA AL DICTAMEN PARA SU APROVACION O EN SU DEFECTO DESAPROVACION POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.
- IV. ASUNTOS VARIOS

**AÑO DOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012- 2015 ACTA NUMERO 13, SESION III
TERCERA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
JUANACATLAN, JALISCO.**

--Siendo las 18 horas con 15 minutos, del día Martes 08 ocho del mes de julio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 07 Siete del mes de Julio del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento **C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES**, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34, y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. DOY LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

I.- -Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

II.- -Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.- -Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa de decreto que modifica el artículo 13 trece de la constitución política del estado de Jalisco y artículos 90 noventa del código electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco.(se adjunta iniciativa).

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 14, SESION XI DECIMA PRIMERA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- - Siendo las 13:00 horas con 1 minutos, del día **Jueves 17 diecisiete del mes de Julio del año 2014 dos mil catorce**, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 15 quince del mes de Julio del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento **C. José Pastor Martínez Torres**, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. **Doy lectura al orden del día.**

I.- -Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

II.- -Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.- -Propuesta y en su caso aprobación de la firma de convenio marco de coordinación y colaboración que celebran por una parte el gobierno del estado de Jalisco, representado por una parte el gobierno del estado de Jalisco, representado por el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador constitucional del estado de Jalisco, asistido en este acto por a) Mtro. Arturo Zamora Jiménez, Secretario General de Gobierno, b) la bióloga María Magdalena Ruiz Mejía, secretaria de medio ambiente y desarrollo territorial (SEMADET), los cuales integran la administración pública centralizada así como c) el Ing. Felipe tito Lugo Arias, director general de la comisión estatal del agua de Jalisco CEA y d) El Ing. Aristeo Mejía duran, director general del sistema intermunicipal de los servicios de agua potable y alcantarillado SIAPA, como parte de la administración pública para estatal del estado, a quienes en lo sucesivo se les denominara como "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y por otra parte los municipios que forman parte del polígono de fragilidad ambiental de la cuenca del ahogado POFA, siendo los siguientes: el municipio de Guadalajara, representado en este acto por el Ing. Ramiro Hernández García en su carácter de presidente municipal, asistido por su sindico Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado, su secretario general el Lic. J. Jesús Lomelí Rosas; el municipio de Zapopan representado en este acto por Dr. Héctor Robles Peiro en su carácter de presidente municipal, asistido en este acto por su sindico Lic. Armando Morquecho Ibarra y su secretario general del ayuntamiento Mtro. Elías Rangel Ochoa; El municipio de Tlajomulco de Zúñiga representado en este caso por el Lic. Ismael del Toro Castro en su calidad de presidente municipal, asistido en este acto por su síndico Luis Octavio Vidrio Martínez y su secretario general el Lic. Alberto Uribe Camacho; el municipio de San Pedro Tlaquepaque representado en este acto por el Lic. Alfredo Barba Mariscal en su carácter de presidente municipal, asistido en este acto por su sindico Lic. Ernesto Meza Tejeda y su secretario general Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: el municipio de Tonalá representado en este acto por su presidente el Lic. Jorge Arana Arana,

asistido en este acto por su síndico el Lic. Gregorio Ramos Acosta y su secretario general el Lic. Edgar Oswaldo Báñales Orozco; el municipio del Salto representado en este acto por su presidente municipal C. Joel González Díaz, asistido en este acto por su síndico Lic. Armando González Romo, su Secretario General Lic. Andrea Esperanza Nuño de la Torre, el municipio de Juanacatlán representado en este acto por su presidente municipal el Lic. José Pastor Martínez Torres, asistido en este acto por su síndico la Lic. Cinthia Marisol Chávez Dueñas, su secretario general Lic. Arturo Morales Graciano; el municipio de Ixtlahuacan del Rio representado en este acto por su presidente municipal el Lic. Gerardo Godoy Jiménez, asistido en este acto por su síndico la Lic. Margarita Mora Sánchez y su secretario general Ing. Rubén Quitarte Sandoval; el municipio de Tala representado en este acto por el Ing. Antonio López Orozco en su carácter de presidente municipal, asistido en este acto por su síndico el Lic. Roberto Irán Alcalá Camberos, su secretario general el Lic. Carlos Fabián Mercado Rodríguez y por el municipio de Zapotlanejo representado en este acto por su presidente municipal el L.C.P. Francisco Javier Pulido Álvarez, asistido en este acto por su síndico la Lic. Jacqueline Hernández Temblador, su secretario general Lic. Víctor Manuel Peralta Galván, respectivamente; a quienes en lo sucesivo y para efectos de este instrumento se les denominara como “LOS MUNICIPIOS”.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012-2015 ACTA NUMERO 15, SESION XII DECIMA SEGUNDA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- - Siendo las 10 diez horas con 40 cuarenta minutos, del día **Miércoles 23 veintitrés de mes de julio del año 2014 dos mil catorce**, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a l convocatoria expedida y entregada el día 21 veintiuno del mes de julio del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento **C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES**, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34, y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1,4,5,6,7,8,9,16,y 18, del reglamento orgánico del gobierno municipal. **Doy lectura al orden del día.**

I.- -Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión. (**NOTA:** receso de 10 diez minutos para el registro de asuntos varios).

II.- -Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.- -Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del h. ayuntamiento para tomar un acuerdo en el sentido de que por una orden judicial emitida por un juez de distrito le concedió el amparo y protección al SR. CASIANO CORONA DELGAILLO, para que el ayuntamiento le restituya su alambrado dado que el actuar del ayuntamiento no fue el correcto y se ordene de nueva cuenta colocar dicho alambrado.

IV.- -Propuesta y en su caso aprobación para que se dicte nuevo acuerdo donde facultan al presidente municipal y al sindico municipal para inicien e instauren un procedimiento administrativo con la finalidad de llegar a la verdad de los hechos y sea citado el SR. CASIANO CORONA a audiencia y trate de acreditar por medio de confesionales, documentales, testimoniales, o cualquier otro medio de prueba existente en la legislación mexicana, la tenencia del predio, así mismo se mande llamar a los vecinos del lugar para que sean oídos en dicho procedimiento, solicitar a catastro información del predio, y una vez agotado el trámite administrativo, y dependiendo del SR. CASIANO CORONA no logre acreditar la propiedad, se debe presentar al juez competente se segunda instancia un procedimiento judicial conocido como medios preparatorios de juicios, en donde el ayuntamiento le exija y de a conocer en calidad de que está determinando el predio en conflicto.

V.----Pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento se realice una partida presupuestal, misma que su finalidad sea el pago de asuntos laborales y una vez contando con dicha partida y con recurso existente, se faculte a la tesorería municipal y departamento jurídico, para que expida el primer pago y el segundo entregue ante el tribunal de arbitraje y escalafón de la entidad lo convenido en su caso lo condenado, a los actores de los juicios laborales existentes, y con esto dar

por terminado los asuntos en contra del ayuntamiento, tal es el caso de los juicios bajo número de expedientes que a continuación menciono: **1843-2012, 1823-2012, 1829-2012, 1831-2012, 1828-2012, 2122-2012, 765-2011, 959-2012, 2713-2012, 1752-2012, 460-2010.**

Cabe hacer mención que dichos expedientes ya se encuentran en periodo de ejecución de los cuales ya nos han estado imponiendo multas de 50 a 100 días de salario mínimo, según el primer o segundo requerimiento y estamos en peligro de que se dé la orden por parte del congreso del estado la suspensión temporal o en su caso definitiva, ya sea al presidente municipal, síndico y Pleno del H. Ayuntamiento, en caso de no dar cumplimiento a las órdenes judiciales emitidas por tribunal de arbitraje y escalafón, o en alguno de los casos el embargo de los bienes propiedad del ayuntamiento.

VI.- - Propuesta y en su caso aprobación para la firma de convenio de colaboración para implementar la campaña estatal permanente para el registro universal extemporáneo en el municipio de Juanacatlán, a través del registro civil municipal y la dirección general del registro civil del estado de Jalisco. En apoyo a la campaña nacional que operan a través de los sistemas para el desarrollo integral de la familia (DIF) y de la secretaria de gobernación (SEGOB) Por parte del gobierno de la república. Este acto es celebrado en representación del H. Ayuntamiento constitucional de Juanacatlán, Jalisco por CC. LIC. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, presidente municipal; LA C. LIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, como síndico municipal y el C. LIC. ARTURO MORALES GRACIANO, como secretario general del ayuntamiento; en representación de la dirección general del registro civil del estado, por el C. LIC. ROBERTO DELGADILLO GONZALEZ; por el registro civil municipal de Juanacatlán, por C. LIC. CRISTHIAN MARIANO CURIEL IBARRA, director del registro civil municipal, además en representación del DIF municipal, C. BELEN GUADALUPE VILLANUEVA BARAJAS, presidenta del DIF Juanacatlán y C. JENNIFER ELIZABETH FRANCO REYES, directora general del sistema DIF Juanacatlán; en representación del sistema DIF del estado de Jalisco, LA MTRA. LORENA JASSIBE ARRIAGA DE SANDOVAL, así como la C. LIC. CONSUELO DEL ROSARIO GONZALEZ JIMENEZ, directora general del sistema DIF Jalisco a quienes al actuar conjuntamente se les denominara “LAS PARTES”.

VII.- - - ASUNTOS VARIOS.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 16, SESION XIII DECIMA TERCERA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- - - Siendo las 10 horas con 18 dieciocho minutos, del día Jueves 31 treinta uno del mes de Julio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 29 veintinueve del mes de Julio del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día. -----

I.- - - Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
nota: (receso 10 diez minutos para el registro de asuntos varios).

II.- - - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.- - - Propuesta y en su caso aprobación para la firma del convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial, que celebran por una parte el gobierno del estado de Jalisco por conducto de la secretaria de Planeación Administración y Finanzas, representada por los CC. MTRO. RICARDO VILLANUEVA LOMELI, MTRO. HECTOR RAFAEL PEREZ PARTIDA Y EL LIC. JAIME CERVANTES CERVANTES, en sus respectivos caracteres de secretario de planeación, administración y finanzas, su secretario de finanzas y director general de ingresos que en lo sucesivo y para efectos del presente convenio se le denominara "COMO LA SECRETARIA", y por la otra parte el municipio de Juanacatlán, Jalisco por conducto del Ayuntamiento, representado en este acto por los CC. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, ARTURO MORALES GRACIANO, CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS Y SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Sindico Municipal y el encargado de la Hacienda Municipal, a quienes en lo subsecuente se le denominara como "EL MUNICIPIO", sujetándolo al tenor de las siguientes declaraciones y clausulas. (Se adjunta copia del convenio).

IV. - - - Propuesta y en su caso aprobación para que se le autorice al C. MIGUEL CORTES MEJÍA, la condonación del pago del derecho de piso del panteón por el termino de 9 nueve años o en su

caso instruir a la encargada de hacienda pública municipal que se le gire el reembolso por la cantidad de \$1,093.00 Mil noventa y tres pesos 00/100 MN. Que es el excedente del cobro por error ya que la cantidad de terreno era menor a la cual tenía que pagar. **(Se adjunta oficio de información)**

V.- - - Propuesta y en su caso aprobación, para que se faculte al Síndico Municipal y realice una actualización del padrón de bienes que integra el patrimonio municipal, por lo que corresponde a los bienes muebles, como inmuebles, y en caso de que existan bienes que se encuentren fuera del dominio del municipio, lleve a cabo la correspondiente desincorporación de los mismos, previa Aprobación del pleno, trabajos que se deberán de efectuar en un periodo de 30 treinta días, dado que el pasado día 28 veintiocho de Julio de la presente anualidad, se contó con la visita del personal del SAT, donde se hicieron observaciones al patrimonio, ya que es el caso que la información que se les mostro no se encuentra actualizada, y se nos dio un periodo de gracia de 30 días para presentarles el padrón actualizado.

VI.- - - ASUNTOS VARIOS

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 17, SESION XIV DECIMA CUARTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- - - Siendo las 10:00 diez horas con 10 diez minutos, del día Martes 19 diecinueve del mes de Agosto del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 17 Diecisiete del mes de Agosto del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día. -----

I.- - - - Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

nota: (receso 10 diez minutos para el registro de asuntos varios).

II.- - - - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.----- Propuesta y en su caso aprobación para la firma del convenio general de colaboración para la implementación del programa “ALERTA AMBER” que celebran por una parte la fiscalía general del estado de Jalisco, representada en este acto por su titular el maestro. C. LUIS CARLOS NÁJERA GUTIÉRREZ DE VELAZCO, fiscal general del estado, y la MTRA. BLANCA ARCELIA BARRÓN ROSALES, jefe de división a cargo de la unidad de investigación de delitos en agravio de la mujer, menores y trata de personas, enlace y coordinadora de alerta AMBER México en el estado de Jalisco, a quien en lo sucesivo se le denominara “Fiscalía” y por otra parte el municipio de Juanacatlán representado por su presidente municipal C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES y la LIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS como sindico municipal, y representado en este acto por su director general de seguridad publica C. JOSE ORNELAS RAMIREZ; a quien en lo sucesivo se le denominara “Medios de Comunicación” y a quien de manera conjunta se les denominara “las partes” al tenor de los antecedentes, declaraciones y clausulas siguientes: (Se adjunta copia del convenio).

IV. - - - Propuesta y en su caso aprobación para que autorice el pleno del H. Ayuntamiento la aprobación de la ley de ingresos del ejercicio fiscal 2014-2015.

V.- - - ASUNTOS VARIOS.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 18, SESION SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- - - Siendo las 16:00 horas con 20 minutos, del día Miércoles 10 diez del mes de Septiembre del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 08 ocho del mes de Septiembre del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día. -----

I. - - - Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
nota: (receso 10 diez minutos para el registro de asuntos varios).

II.- - - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.- - - Propuesta por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco para que nombre a un regidor que reciba formal y personalmente, el segundo informe de gobierno y así lo turne a la comisión edilicia de gobernación.

IV. - - - Entrega del segundo informe de gobierno de manera física y personal por parte del C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, al regidor asignado por el pleno del H. Ayuntamiento.

V.- - - ASUNTOS VARIOS